

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 029/26

N°: 089

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

BLOQUE PARTIDO LA LIBERTAD AVANZA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA CAMPAÑA "HABLEMOS DE AUTISMO TIERRA DEL FUEGO".

Entró en la Sesión de: **27 de Marzo 2026**

Girado a la Comisión N°: **Aprobado**

Orden del día N°: **29**



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
20 MAR. 2026	
Mesa de Entradas	
MESA DE ENTRADAS	
N° 099	H. 11:30
FIRMA: [Firma]	



FUNDAMENTOS

Sra. Presidente,

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de traer a consideración un Proyecto de Resolución que tiene como objeto declarar de interés Provincial la campaña "Hablemos de Autismo Tierra del Fuego", una iniciativa profundamente humana y significativa, llevada adelante por el Sr. Tambala Roberto Rolando, en acompañamiento de más familias, quienes impulsan acciones que trascienden lo personal para convertirse en un mensaje colectivo de concientización.

A lo largo de su trayectoria, ha participado en más de veinte (20) competencias deportivas, entre carreras, maratones y eventos atléticos desarrollados en la Provincia y la región, demostrando un compromiso sostenido con el deporte como medio de integración y concientización social. Producto de dicha participación, ha obtenido numerosas medallas y reconocimientos, reflejo de su esfuerzo, perseverancia y dedicación.

Cabe destacar especialmente su participación en la iniciativa "Jornadas de Paz y Dignidad" llevadas a cabo en el año 2004, considerada una de sus experiencias más significativas, en la cual recorrió el trayecto que une Ushuaia con Panamá durante nueve (9) meses, llevando un mensaje de inclusión y visibilización de las personas con discapacidad.

En el marco del Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, celebrado los días dos (2) de abril de cada año, su participación en distintas competencias deportivas adquiere un valor aún más relevante, al utilizar el deporte como una herramienta para visibilizar el Trastorno del Espectro Autista (TEA) y promover una sociedad más inclusiva.

El autismo forma parte de la diversidad humana, y su comprensión resulta fundamental para construir una sociedad basada en el respeto, por tal motivo



PODER LEGISLATIVO
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA



buscamos concientizar al respecto, para una Tierra del Fuego más amigable, empática e inclusiva.

Asimismo, es importante destacar el rol de las familias, quienes muchas veces se convierten en verdaderos agentes de cambio, impulsando iniciativas que generan impacto social y fortalecen la conciencia colectiva.

Por lo expuesto precedentemente, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en el presente proyecto.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés provincial la campaña “**Hablemos de Autismo Tierra del Fuego**”, llevada adelante por el Sr. **Tambala Roberto Rolando** y los familiares de personas con autismo, en reconocimiento a su compromiso con la visibilización del Trastorno del Espectro Autista (TEA) a través del deporte.

ARTÍCULO 2°.- Destacar su trayectoria deportiva, habiendo participado en más de veinte (20) competencias atléticas, así como la obtención de numerosas medallas y su permanente labor en la promoción de valores de inclusión, empatía y conciencia social.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-

Natalia GRACIANA
Legisladora
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO